

Guía de Referencia del Programa de Ayuda Financiera para Pacientes

Sabemos lo difícil que puede ser manejar las facturas durante o después del tratamiento para el cáncer de páncreas. Esta guía le ayudará a solicitar asistencia financiera.

Quién Puede Solicitar

Debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Vivir en los Estados Unidos
- Tener facturas a su nombre
- El paciente debe estar:
 - o En tratamiento para cáncer de páncreas, o
 - o En remisión pero enfrentando complicaciones o cuidados continuos
- Enviar documentos fechados dentro de los últimos 3 meses

Qué Debe Enviar

1. Carta de su Médico

Debe estar en papel membretado del consultorio médico e incluir:

- Su diagnóstico y el estadio del cáncer
- Detalles del tratamiento (quimioterapia, cirugía, radiación, tratamientos naturales)
- Si no está en tratamiento actualmente: incluya un resumen de su condición actual y cuidados relacionados con su cáncer previo

2. Identificación con Foto

- Licencia de conducir o identificación emitida por el gobierno que muestre su foto, nombre, dirección y fecha de nacimiento

3. Comprobante de Ingresos

Envíe uno de los siguientes:

- Una copia firmada de la declaración de impuestos 1040 del año pasado, O
- Una carta de beneficios de SSI (Ingreso del Seguro Social)

➤ Consígala en: ssa.gov/manage-benefits/get-benefit-letter

No aceptamos: Formularios W2, estados de cuenta bancarios ni documentos de pensión/discapacidad

4. Copias de las Facturas con las que Necesita Ayuda

- Las facturas deben estar a nombre del paciente
- Incluya la factura completa y el cupón de pago

Aceptamos facturas de:

- Durante el tratamiento: Alquiler/hipoteca (incluya contrato de arrendamiento), servicios (gas, electricidad, teléfono) o facturas médicas relacionadas con el cáncer de páncreas
- Después del tratamiento: Facturas médicas por complicaciones posteriores al tratamiento

⚠ Información Importante

- Realizamos pagos directamente a los proveedores (no al paciente)
- El monto máximo del subsidio es \$2,000 (no garantizado)
- Es un subsidio único (no mensual)
- La revisión tarda aproximadamente 4 semanas
- Puede volver a solicitar cada 12 meses (envíe documentos actualizados)

📧 Cómo Enviar su Solicitud

Elija una opción:

- Correo electrónico: Zina@projectpurple.org
- Fax: 203-720-2156
- Correo postal:

Project Purple

Attn: Coordinador de PFA

PO Box 884

Seymour, CT 06483

📞 ¿Necesita Ayuda?

Llámenos al 203-714-6052 si tiene preguntas.

Nos comunicaremos con usted una vez recibida su solicitud. Si es aprobada, le enviaremos una carta y pagaremos directamente sus facturas.